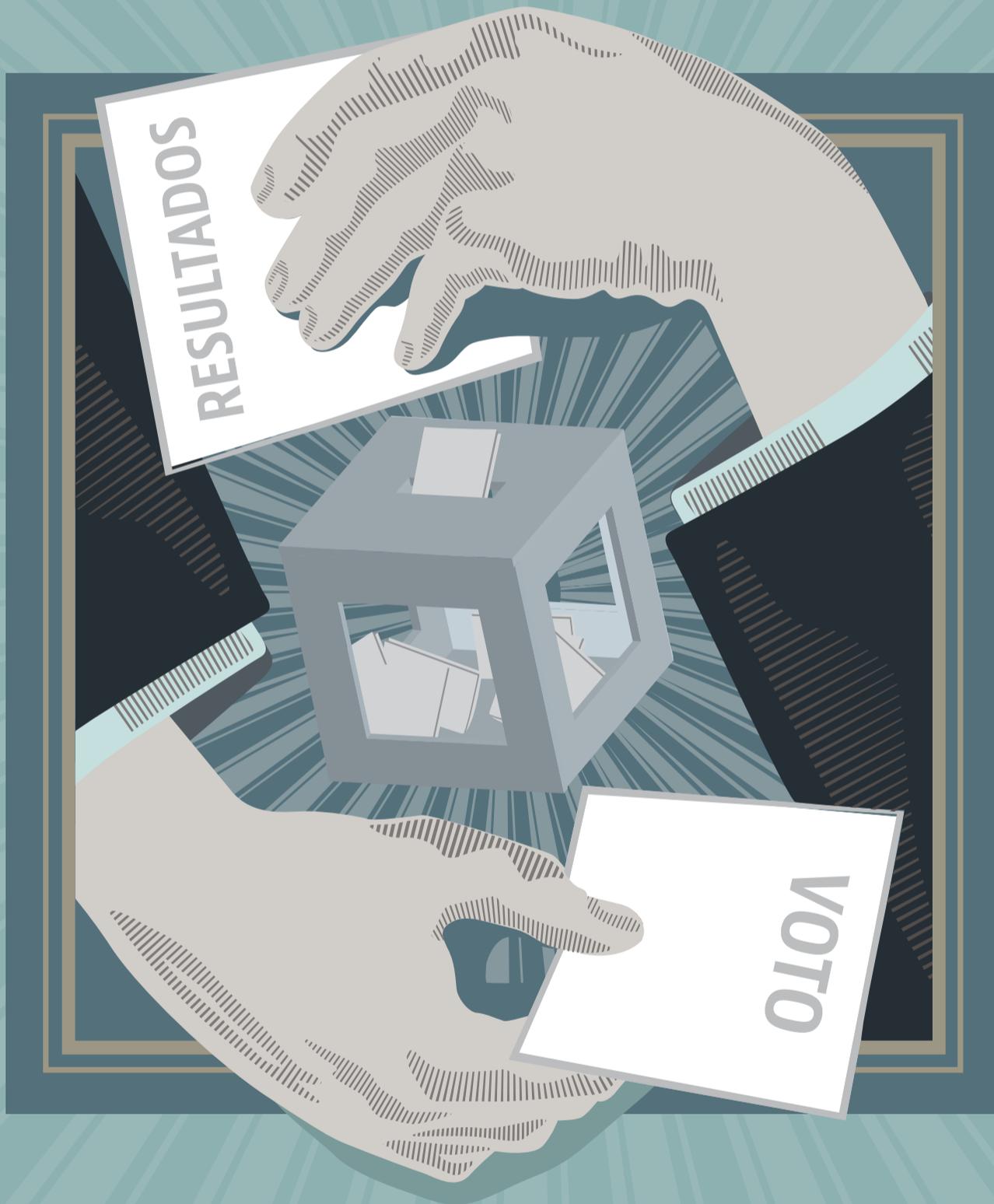


REELECCIÓN MUNICIPAL Y RENDICIÓN DE CUENTAS: ¿CÓMO LOGRAR EL CÍRCULO VIRTUOSO?



¿QUÉ SIGUE CON LA REELECCIÓN INMEDIATA DE AUTORIDADES MUNICIPALES?

FD

FERNANDO DWORAK

Consultor y coordinador académico, ITAM

Se nos educó creyendo que las normas cambiaban la realidad por sí mismas y que arrojaban efectos fatales y predecibles. Según el discurso de legitimación del régimen teníamos una Constitución perfecta y única: todo cambio que no correspondiese a nuestra idiosincrasia sería desastroso. Al contrario, las instituciones fomentan o inhiben conductas condicionadas por la fuerza del Estado. Al operar en sociedades complejas y sujetas a contingencias, arrojarán efectos esperados e inesperados, pudiendo los últimos ser desde accidentes afortunados hasta consecuencias negativas.

Un arreglo considerado “ajeno” a México era un derecho político básico: la capacidad para premiar o castigar a nuestros gobernantes al definir si se quedaban o se iban de sus cargos. La no reelección inmediata fue la piedra angular del régimen posrevolucionario, pues orientaba las lealtades hacia el partido y su titular en turno: el presidente. Por ello se le convirtió en un dogma y tema tabú, aun cuando la mayoría de los argumentos en contra de su restauración son propaganda.

La posibilidad de reelección arrojará efectos positivos según nuestra capacidad de anticipar escenarios y posicionar agendas que calibren esta reforma. De ello dependerá si en 12 años debatimos ampliar el número de mandatos o volver a lo que teníamos. A continuación unas reflexiones sobre prospectivas:

Cacicazgos locales. Un argumento contra la reelección inmediata era que los legisladores o ediles se “eternizarían” en sus cargos, convirtiéndose en caciques. En realidad, el control patrimonialista sobre las candidaturas se fortalece sin reelección, toda vez que permite a un grupo controlar las candidaturas a los diversos cargos en una región o incluso entidad.

El desgaste de los caciques podrá ser rápido en zonas urbanas y algo lento en las rurales por cinco factores. Primero: un político con bases propias podrá retar exitosamente al grupo. Segundo: la permanencia en un cargo hará del individuo un blanco más expuesto a los ataques por quienes desean sacarlo del camino, incrementando la competitividad individual sobre la lealtad a la camarilla. Tercero: si el partido que reelecciona al legislador o autoridad municipal es el del nivel de gobierno del cargo al que se aspira permanecer, se entrará pronto en un proceso de descentralización a costa del “cacique”. Cuarto: los candidatos independientes serán exitosos a nivel municipal dado el reconocimiento de su comunidad, lo cual obligará a los partidos a adoptar estructuras más horizontales. Quinto: el éxito de unos fortalecerá las ambiciones de otros.

Profesionalización. Un político puede hacer una carrera de 12 años en un ayuntamiento: seis como regidor y seis como edil. Aun en Hidalgo y Veracruz donde los mandatos son de cuatro años, la carrera

sería de ocho. Un mayor horizonte temporal permitiría al individuo posicionarse y trabajar en un tema. También será posible emprender políticas de mayor calado al haber más tiempo.

Zonas metropolitanas. Un problema serio será la coordinación entre autoridades municipales en aquellas zonas metropolitanas que cubren más de dos estados. A la complejidad de los niveles yuxtapuestos se añadirá la falta de coordinación en calendarios electorales, reduciéndose los espacios para el trabajo conjunto. Esto abrirá el debate ya sea por unificar el calendario electoral o por una mejor racionalización basada en regiones.

En los próximos años cada estado tendrá experiencias exitosas o no, según sus propios arreglos. A final de cuentas una de las ventajas del federalismo es servir como laboratorio. En todo caso, nos corresponderá darle contenido a la democracia participando en las elecciones, estableciendo diagnósticos asertivos y presionando por reformas puntuales. Es hora de comenzar a adelantar escenarios.

El autor es consultor independiente y coordinador académico del Diplomado en Planeación y Operación Legislativa del ITAM.